



Universidad Nacional del Altiplano Puno

FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL

Correo Electrónico: fts@unap.edu.pe



RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 120-2022-D-FTS-UNA-P

Puno, 16 de mayo del 2022

VISTO:

El Oficio N° 089-2022-D-EPTS-FTS-UNA-P, de fecha 12 de mayo del 2022, remitido por la Dra. María Emma Zúñiga Vásquez, Directora de la Escuela Profesional de Trabajo Social de la FTS - UNA, quien solicita la aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión de Actualización Curricular 2022, del Currículo Flexible por Competencias 2016-2020, del Currículo Flexible por Competencias 2016-2020, del Programa de Estudios de Trabajo Social de la Escuela Profesional de Trabajo Social, 2022. V. 3.0.

CONSIDERANDO:

El Estatuto Universitario, donde se precisa que las escuelas profesionales diseñan y actualizan sus estructuras curriculares o currículos de acuerdo a las demandas sociales, culturales y de políticas educativas regionales y nacionales que contribuyan al desarrollo del país, recogiendo las exigencias de los estándares de licenciamiento y acreditación y del Proyecto Educativo Universitario de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno; lo que es concordante con el artículo 122° literal c) del Reglamento de Organización y Funciones de la UNA – Puno; correspondiendo a cada Escuela Profesional, elaborar y actualizar el Plan Curricular.

Que, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad, conforme a lo señalado en Sesión de Consejo Universitario Extraordinario de fecha 13 de enero del 2022, autorizado con Resolución Rectoral N° 0092-R-UNA.

En uso de las atribuciones conferidas a la Decana de la Facultad, por Ley Universitaria 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional del Altiplano – Puno.

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - - **APROBAR** el **PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE ACTUALIZACIÓN CURRICULAR 2022 DEL CURRÍCULO FLEXIBLE POR COMPETENCIAS 2016-2020 (VERSIÓN 3.0)** del programa de Estudios de la Escuela Profesional de Trabajo Social, de la Escuela Profesional de Trabajo Social de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional del Altiplano – Puno.

Van../

Viene../

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 120-2022-D-FTS-UNA-P

Artículo Segundo.- Nominar la **Comisión de Actualización Curricular 2022, del Currículo Flexible por Competencias 2016-2020 (versión 3.0)**, del Programa de Estudios de la Escuela Profesional de Trabajo Social, para el periodo que comprende el año académico 2021, y que está conformada por los siguientes docentes:

Presidenta : **Dra. María Emma Zúñiga Vásquez**
Miembros : **Dra. Georgina Alejandrina Pinto Sotelo**
: **Dra. Soledad Jackeline Zegarra Ugarte**
: **Dra. Martha Rosario Palomino Coila**

Artículo Tercero. – Designar como responsable para el manejo presupuestal a la Presidenta **Dra. MARIA EMMA ZUÑIGA VASQUEZ**, del monto asignado por Recursos Ordinarios correspondiente al año académico 2022.

Artículo Cuarto. - Quedan Encargados del cumplimiento de la presente Resolución los miembros de la Comisión de Actualización Curricular 2022, la Directora de la Escuela Profesional de Trabajo Social, e instancias de la UNA-PUNO.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

M.Sc. JUANA VICTORIA BUSTINZA VARGAS
SECRETARIA TECNICA FTS-UNA

Dra: VIVIAN RENE VALDERRAMA ZEA
DECANA FTS-UNA

Distribución:
-Vice Académico
- D.E. T.S.
- Archivo 2022
VRVZ/igf.-